

Original Image

INFORME DE COMISARIO

Junta General de Accionistas
KOENIG & PARTNERS S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el Estados de Situación Financiera de **KOENIG & PARTNERS S. A.**, al 31 de diciembre de 2016 y los Estados de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.
2. Mi examen se efectuó en acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actos y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactoria.

19179384_1385133678231893_1973161141_o.jpeg (878x1193 px)

Original Image

4. Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto al valor agregado e impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
6. Las cifras en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en consonancia con normativos contables vigentes.
7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de KOENIG & PARTINER S. A. como agente de retención y percepción del impuesto al valor agregado y como agente de retención del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Certificador



Ldo. Rubén Rodríguez
Reg. Nec. No. 3607

Abril 28 del 2017
Guayaquil, Ecuador

19126303_1385144181564176_518566747_o.jpeg (1183 x 886 px)